

ANUNCIO

Reunido en la Sala de Prensa de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos, sita en la Plaza de San Gil, nº 7, C.P: 45500, de Torrijos (Toledo), el día 09 de enero de 2018, a las 10:00 horas, los integrantes el Tribunal Calificador, para la resolución de las alegaciones presentadas al acuerdo del mencionado Tribunal de la tercera prueba, (psicotecnico y entrevista) de la Fase Oposición, para cubrir una plaza de Policía Local, Clasificado Grupo C1, escala básica, por J.C.F.R., de fecha 03 de enero de 2018 y registro de entrada núm. 20/2018, en solicitud de revisión de la prueba de aptitud psicotécnica

Por los integrantes del Tribunal se procede a estudiar las reclamaciones presentadas, y tras las deliberaciones oportunas, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Desestimar la alegación presenta por J.C.F.R., conforme al informe emitido por la asesora del Tribunal Calificador del proceso selectivo que nos ocupa para la realización de la entrevista y test psicotécnicos contemplados en la base séptima de la convocatoria que rige este proceso selectivo.

SEGUNDO.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrijos (artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general

Lo manda y firma la Secretaria del Tribunal, D^a. M^a Rosario Serrano Marcos, en Torrijos a 10 de Enero de dos mil dieciocho.